

## 26693 - Prácticas escolares en educación musical

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2020/21

**Asignatura:** 26693 - Prácticas escolares en educación musical

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

**Titulación:** 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

**Créditos:** 11.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Anual

**Clase de asignatura:** Prácticas externas

**Materia:** ---

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

### ADENDA A LA GUÍA DIDÁCTICA DEBIDO A LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

#### 1.- ESCENARIOS PREVISTOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ESCOLARES Y ACTUACIÓN DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.

- Escenario 1- Nueva normalidad. El estudiante permanecerá en el centro educativo desarrollando sus prácticas escolares.
- Escenario 2- Confinamiento o cuarentena del aula o centro. En el caso de que se lleven a cabo medidas sanitarias en el aula en la que el estudiante universitario cursa sus prácticas, como puede ser un aislamiento, confinamiento o cierre de aula o de centro, el estudiante en prácticas deberá cumplir con las mismas medidas que los alumnos/as de la clase a la que está asignado en sus prácticas y continuará desarrollando su trabajo online.
- Escenario 3- Confinamiento o cuarentena por situación personal del estudiante de prácticas escolares. En caso de confinamiento del estudiante por contagio o sospecha el estudiante, siempre que sea posible, colaborará con el maestro/a tutor en la modalidad de educación a distancia que le sea requerida.

#### 2.- SITUACIONES de TUTORIZACIÓN DE PRÁCTICAS y respuestas EDUCATIVAS en la evaluación.

Escenario	Situación	Respuesta a adoptar	Relación tutor-alumno	Evaluación tutor
1	Realiza las prácticas con normalidad acudiendo todos los días a clase	Cursa las prácticas con normalidad	Normal	Normal: Respeto porcentaje procedimientos es en las guías
2	El aula (o centro educativo) se cierra durante un periodo de confinamiento concreto.	Adopta la misma situación que el alumnado de la clase a no ser que el centro desee que haya permanencia física.	On-line (videoconferencia, teléfono, etc.) en caso de que resulte posible. Presencial o reuniones presenciales de coordinación si el centro lo considera necesario.	Opción 1: No  Opción 2: Si el alumno realizado más del 50% de las prácticas escolares el tutor considera que <u>evidencia</u> suficiente para realizar el proceso

				evaluación, NO re evaluación e info tutor de la univ
3	El alumno ha de confinarse, ya sea porque es un caso confirmado (o sospechoso) o por ser contacto directo de un positivo.	El alumnado se confina siguiendo las pautas médicas.	On-line (videoconferencia, teléfono, etc.) en caso de que resulte posible.  El alumno servirá de apoyo al docente (p.ej., preparación material, etc.) siempre bajo su supervisión.	Opción 1: No  Opción 2: Si el alu realizado más del ! prácticas escolar tutor considera qu <u>evidencia</u> suficien realizar el proc evaluación, NO re evaluación e info tutor de la univ

CG04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos, que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG05 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la solución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG06 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria, los centros de educación de adultos y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Saber identificar y dar apoyo al alumnado que no alcanza su potencial de aprendizaje, o aquéllos que tienen dificultades de comportamiento, emocional o social, conociendo los recursos del sistema educativo y de la comunidad. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa y comprometida, atendiendo especialmente a la promoción de los valores de la dignidad humana, la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad y la justicia.

CG08 - Asumir la dimensión ética del docente y comprender las responsabilidades que derivan de su función social, así como las posibilidades y límites en la autorregulación de su tarea. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, las propuestas, los valores de las instituciones sociales públicas y privadas, tomando decisiones al respecto. Analizar críticamente los nuevos conceptos y propuestas sobre educación que provengan tanto de la investigación y de la innovación, como de la administración educativa.

CG09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre sus futuros alumnos. Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación como valor añadido a las actividades de enseñanza-aprendizaje guiado y autónomo. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CG13 - Comprometerse a motivar y a potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral, y promover su aprendizaje autónomo partiendo de los objetivos y los contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas de progreso del alumnado, renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### **CT\_ Competencias Transversales**

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT08 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT09 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a la educación.

### **CE\_ Competencias Específicas**

CE62 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CE63 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE64 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

CE65 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CE66 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

CE67 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

CE68 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

CE69 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CE70 - Conocer las características de las organizaciones educativas que atienden a los niños y niñas de 0 a 12 años.

CE71 - Saber utilizar las TIC en los ámbitos personal y educativo.

## 2.2. Resultados de aprendizaje

**El/la estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

1. Utiliza en la práctica los contenidos que se imparten en las asignaturas de la mención
2. Conoce el campo de actuación y las funciones del maestro especialista y se familiariza con los informes, los recursos, el material, actividades y estrategias metodológicas que este profesional emplea.
3. Observa, analiza, interpreta y evalúa diferentes aspectos relativos a la práctica docente e identifica los diferentes trastornos, alteraciones y dificultades de aprendizaje del alumnado, analizando sus causas y estableciendo implicaciones para el proceso de enseñanza.
4. Diseña, implementa y evalúa actividades de aprendizaje apropiadas al contexto escolar y a las características individuales del alumnado de educación primaria.
5. Conoce experiencias innovadoras y es capaz de elaborar propuestas de mejora en el ámbito de actuación del maestro especialista.
6. Identifica y utiliza técnicas y estrategias de actuación en el aula y de colaboración con las familias, los tutores y, en general, con toda la comunidad educativa, que fomenten un clima comunicativo que ayude al desarrollo y aprendizaje del alumnado.

De forma específica:

- Describe las características de los alumnos y de la clase, entendida como grupo instructivo y social, las estrategias didácticas utilizadas por el profesor y los principales problemas de enseñanza-aprendizaje que éste encuentra en su clase.
- Identifica las dificultades de los alumnos en el aprendizaje de la música, analizando sus causas y estableciendo implicaciones para el proceso de enseñanza.
- Diseña secuencias de actividades puntuales sobre contenidos de la Educación Musical en Primaria, fundamentadas en los principios explícitos de enseñanza y aprendizaje, las implementa y evalúa su desarrollo.
- Participa en la vida del colegio de prácticas, incluyendo las reuniones y actividades complementarias, extraescolares, de conciertos didácticos, etc.

## 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Permite al estudiante tener una visión global del proceso necesario para enseñar, programar y desarrollar las competencias básicas relativas a la educación musical. En particular para :

- Integrarse en la profesión docente como profesor de música en Primaria.
- Tener un conocimiento práctico del aula de música y de su gestión. Relacionar la teoría didáctica con la práctica profesional.
- Gestionar los procesos de interacción y comunicación en el aula de música. Participar en el diseño de las programaciones de ciclo y de aula.
- Diseñar, implementar y evaluar unidades didácticas.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación en un centro educativo.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

**Actividad A. Elaboración de un informe que incluya los siguientes apartados:**

- . Aula de música.

- . Diseño de actividades realizadas en el aula de música por el estudiante.
- . Desarrollo y evaluación de las actividades.
- . Análisis y reflexión sobre los aprendizajes realizados en las prácticas.

El informe se atenderá a las siguientes normas: fuente Times de 12 puntos, interlineado de 1,5 puntos y márgenes de 3 centímetros.

En la portada deben especificarse los datos de identificación pertinentes: título (Informe de Prácticas Escolares de Educación Musical); titulación; Facultad y Universidad; año académico; nombre y apellidos del estudiante; NIA del estudiante; colegio y grupo de docencia donde realiza las prácticas; nombre y apellidos del tutor/a de prácticas; nombre y apellidos del profesor/a de la Facultad .

La extensión del informe estará comprendida entre 30 y 40 páginas, sin considerar los anexos. La valoración de esta actividad supone el 50% de la calificación final

### **Actividad B. Participación en las tutorías y seminarios convocados por el profesor de la asignatura y discusión del informe.**

La participación del estudiante en las tutorías y seminarios convocados por el profesor supone el 5% de la calificación final. La discusión del informe supone el 5% de la calificación final.

### **Actividad C. Implicación y desempeño del estudiante en el centro escolar.**

Para evaluar esta actividad el profesor de la asignatura tendrá en cuenta la información que le proporcionará el maestro tutor del centro escolar. La valoración de esta actividad supone el 40% de la calificación.

### **Requisitos para superar la asignatura**

Para superar la asignatura se requiere obtener, al menos, un 5 sobre 10 en cada una de las actividades de evaluación.

Si se cumple el requisito anterior, la calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C.

Si el requisito no se cumple, la calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C, si ésta es menor o igual que 4; y será de 4 cuando la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C sea mayor que 4.

Aquellos estudiantes que, no habiendo superado la asignatura, han cumplido el requisito previo de asistencia al centro de prácticas y tienen una calificación igual o mayor de 5 sobre 10 en la actividad de evaluación C, no tendrán que repetir la asistencia al centro de prácticas.

**La asistencia al centro de prácticas** durante la totalidad del período establecido es condición necesaria para poder ser evaluado en la asignatura. Todas las faltas del estudiante deberán ser recuperadas de modo que se aseguren las 165 horas de presencialidad en el centro escolar. No obstante, las faltas no justificadas, al margen de que tienen que ser recuperadas, restan 0,25 puntos de la calificación final por cada tres horas o fracción de ausencia.

Esta asignatura se acoge a lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza que dice: "Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban de- mostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la moda- lidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Posgrado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura".

## **4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos**

### **4.1. Presentación metodológica general**

El/la estudiante a través de su presencia en el centro escolar observa, actúa y reflexiona sobre la práctica escolar con la ayuda del profesor de la asignatura y del maestro tutor. Supone una relación dialéctica entre la teoría trabajada en la Mención en Educación Musical de la Facultad de Educación y la práctica llevada a cabo en el aula de música.

En los seminarios que se lleven a cabo en la Facultad de Educación se realizarán análisis y reflexiones grupales de las experiencias y vivencias desarrolladas en los diferentes centro escolares.

### **4.2. Actividades de aprendizaje**

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

La asistencia al centro durante 165 horas, lo que equivale a 28 días lectivos, a razón de 6 horas diarias de presencialidad en el centro.

Integración e implicación del estudiante en el aula de música.

Participación en las tutorías y seminarios convocados por el profesor de la Facultad.

Elaboración de un informe personal.

### **4.3. Programa**

En esta materia no se definen contenidos

### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

#### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

El calendario de presencialidad de los estudiantes en el centro escolar y en la Facultad lo establecerá y publicará la s facultad antes del comienzo de las prácticas escolares.

El calendario vendrá especificado en el Plan de Prácticas de la Facultad de Educación.

### **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**